

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO****ACTA N° 3526**

En la ciudad de Montevideo, **a los siete días del mes de abril del año dos mil veintiuno**, se reúne en sesión ordinaria virtual, el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente, economista Diego Labat, del Vicepresidente, economista Washington Ribeiro y del Director, doctor Ignacio Berti.

Actúan en secretaría el secretario general, contador Jorge Christy y la gerenta de área, doctora Débora Sztarcsevszky.

Abierto el acto a las catorce horas y cinco minutos, se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

I) Consideración de las Actas N° 3524 de 24 de marzo de 2021 y N° 3525 de 26 de marzo de 2021.

Puestas a consideración, las referidas Actas son aprobadas sin observaciones.

II) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Servicios Institucionales.

1) Concurso de oposición, méritos y antecedentes para proveer un cargo de Analista II - Supervisión Financiera (GEPU 44) de la Superintendencia de Servicios Financieros - Propuesta de designación por lista de prelación.

2) Nicolás Serrano - Solicitud de compensación al amparo del artículo 23 del Decreto N° 354/020 de 22 de diciembre de 2020, por haber obtenido el título de "Master of Science in Secure Computing" expedido por la Universidad de Indiana de los Estados Unidos de América.

3) Analista I - Especialista en Administración (GEPU 50) de la Gerencia de Servicios Institucionales - Perfil del cargo - Propuesta de actualización.

Con respecto a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 77, 78 y 79,

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

respectivamente.

IV) Asunto correspondiente a la Asesoría Jurídica.

Personal incluido en lista de prelación aprobada por resolución D/326/2020 de 23 de diciembre de 2020 - Petición. (2021-50-1-0324)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan que previo informe de lo sugerido en el literal b) del capítulo conclusiones del dictamen de Asesoría Jurídica N° 2021/0190 de 24 de marzo de 2021, la Asesoría Jurídica confeccione el proyecto de resolución correspondiente, del cual el Área Gestión de Capital Humano de la Gerencia de Servicios Institucionales deberá conferir vista. Vencido el plazo de la vista y analizados los descargos, en caso de presentarse, debe volver a elevarse el expediente.

V) Asuntos a conocimiento de los señores Directores.

- 1) Superintendencia de Servicios Financieros - Unidad de Información y Análisis Financiero - Secretaría Nacional Contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo - Lista de Personas Políticamente Expuestas - Informe. (2018-50-1-1921)
- 2) Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica - No conformidades del año 2020 - Informe. (2020-50-1-0071)
- 3) Asunto que, por contener información de carácter secreto conforme lo dispuesto por la Ley 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2020-50-1-0618)
- 4) Asunto que, por contener información de carácter confidencial conforme lo dispuesto por la Ley 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2020-50-1-1009)

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

5) Asunto que, por contener información de carácter reservado conforme lo dispuesto por la Ley 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2020-50-1-1184)

6) Asunto que, por contener información de carácter confidencial conforme lo dispuesto por la Ley 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2020-50-1-1722)

7) Asunto que, por contener información de carácter confidencial conforme lo dispuesto por la Ley 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2020-50-1-2169)

8) Asunto que, por contener información de carácter confidencial conforme lo dispuesto por la Ley 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2020-50-1-2270)

9) Asunto que, por contener información de carácter confidencial conforme lo dispuesto por la Ley 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2020-50-1-2335)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes, con excepción de los identificados con los números 4), 6) y 8), cuyo tratamiento acuerdan diferir.

10) Gerencia de Política Económica y Mercados - Ministerio de Industria, Energía y Minería - Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas - Consulta sobre actividad de intermediación financiera. (2021-8-9-0003)

11) Superintendencia de Servicios Financieros - Aviva Investors Global Services Limited - Informe. (2021-50-1-0491)

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes y con relación al asunto identificado con el número 10 acuerdan que la Asesoría Jurídica dictamine si las empresas registradas como Proveedores de Servicios de Pagos y Cobranza, realizan actividad de intermediación financiera.

VI) Asuntos entrados.

1) Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (Cemla) – Reunión virtual de Gobernadores de Bancos Centrales – 20 de mayo de 2021. (NR/7/2021/132)

2) Academia Nacional de Economía (ACADECO) - Red de Centros de Pensamiento y Propuestas de Uruguay - Homenaje al contador Enrique Iglesias - Propuesta. (NR/7/2021/147)

3) Banco de Desarrollo de América Latina - Corporación Andina de Fomento (CAF) - Reunión Virtual Extraordinaria del Directorio - 7 de abril de 2021. (NR/7/2021/149)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes y con relación al asunto identificado con el número 2) acuerdan reconocer la trayectoria del contador Enrique Iglesias en tanto, dicho reconocimiento resulta merecido.

VII) Asunto fuera del orden del día.

Superintendencia de Servicios Financieros - Artículo 12 de la Ley N° 18.212 de 5 de diciembre de 2007 - Tasas medias de interés - Metodología para su determinación. (2020-50-1-2285)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan con la metodología propuesta, la que entrará en vigencia el 1 de enero de 2022.

En este estado, se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente sesión, se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

Institución.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta y forman parte integrante de la misma.

No siendo para más, se levanta el acto a las quince horas y treinta minutos.

Débora Sztarcsevszky
Gerenta de Área

Jorge Christy
Secretario General

Diego Labat
Presidente